

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 743-2024-MDSM-OGA

San Marcos, 05 de agosto de 2024.

VISTO:

El Expediente Administrativo N°2441294, que contiene el INFORME N°4725-2024-MDSM/OGA-SGA/TMY, de fecha de recepción 01 de agosto de 2024, de la Sub Gerencia de Abastecimiento; sobre la CUADRAGÉSIMA PRIMERA modificación al Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultada de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante acuerdo de consejo N°147-2024, de fecha 20 de diciembre del 2023, se aprobó el presupuesto institucional de apertura Municipal Distrital de San Marcos correspondiente al Año Fiscal 2024.

Que, mediante el INFORME N°4725-2024-MDSM/OGA-SGA/TMY, de fecha de recepción 01 de agosto de 2024, la Sub-Gerente de la Oficina de Abastecimiento – C.P.C. Yulma Y. Tacssi Mejía, solicita la modificación del Plan Anual de Contratación 2024 – CUADRAGÉSIMA PRIMERA, con la finalidad de incluir catorce (14) procedimientos de selección:

N°	OBJETO	PROYECTO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOTUPUCYU MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE EL SECTOR GOTUPUCYU HASTA EL RIO CARASH DEL CASERÍO DE PACASH DE CENTRO POBLADO CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2614523.	SI. 131,936.86	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL VIVERO FRUTÍCOLA MUNICIPAL EN EL SECTOR DE SHIQUIP DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2552914	SI. 227,902.96	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR CUTA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2569301.	SI. 191,610.76	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZUELA DEL CASERÍO DE SHIQUIP DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA DISTRITO DE	SI. 84,382.98	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA





		SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI 2643245.			
	5	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE RESERVORIO Y CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO DEL TRAMO CHALLHUASH - RUYROCANCHA - LLECLLISH EN EL CENTRO POBLADO PUJUN PAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2627833	SI. 55,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	6	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " CREACION DE ACCESO Y PUENTE PEATONAL EN EL BARRIO ICHIC POTRERO EN EL CASERIO DE COLPA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2555638	SI. 106.736.52	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
		CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR MONTECUCHU DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2555638	SI. 78,475.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	8	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LASUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, MURO DE CONTENION, CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO) Y ARMADO DE ALUMBRADO PUBLICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 86953 DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH; CUI N 2623735.	SI. 145,304.50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	9	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA "REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PERÍMETRO DE LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2631842.	SI 60,181.77	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	10	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "REPARACION DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) AV. CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2534974	SI 165,485.80	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	11	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL TRAMO HUALLAJIRKA HASTA EL RIO MOSNA DEL CASERIO SALVIA DE CENTRO POBLADO QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2613349	SI. 85,980.50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	11	OBRA	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EN EL	SI 2,127,092.31	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA





		CAMINO DE HERRADURA DESDE EL SECTOR GOTUSH HASTA MESA DE CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE OPAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2631701		
12	OBRA	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZUELA DEL CASERIO CANTO GRANDE DE CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2610841	SI 2,870,112.03	LICITACION PUBLICA
13	OBRA	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS LOCALIDADES DE TINYAYOC, QUISHU Y PARIAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2495559	SI 7,900,759.88	LICITACION PUBLICA
14	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL BARRIO DE PUCAHUAYI DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2568218	SI. 65,090.19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Que, al respecto, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, dispone en su artículo 6°, numeral 6.1 que, *el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento*; asimismo, el numeral 6.2 señala *luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones* y el numeral 6.3 prescribe que *la entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso*; finalmente el numeral 6.4. establece que *es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.*

Que, de acuerdo al sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada: "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019- OSCE-PRE, y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante, la "Directiva"), *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades"*.

Que, asimismo, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva señala que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*.

Que, adicionalmente, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva precisa que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE; (...)"*.

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, Ley 30225 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; delegación de facultades establecidas en el inciso c) " *Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la municipalidad y*





sus modificaciones, así como efectuar la evaluación semestral del mismo", numeral 1.2 de la Resolución de Alcaldía N°170-2023-MDSM-A, de fecha 06 de junio de 2023 y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

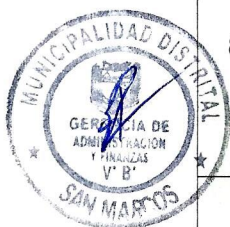
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – CUADRAGÉSIMA PRIMERA Versión, con INCLUSIÓN de catorce (14) procedimientos de selección de la Municipalidad Distrital de San Marcos para el ejercicio Fiscal 2024, siendo lo siguiente:



Nº	OBJETO	PROYECTO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOTUPUCYU MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE EL SECTOR GOTUPUCYU HASTA EL RIO CARASH DEL CASERÍO DE PACASH DE CENTRO POBLADO CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2614523.	S/. 131,936.86	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL VIVERO FRUTÍCOLA MUNICIPAL EN EL SECTOR DE SHIQUIP DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2552914	S/. 227,902.96	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR CUTA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2569301.	S/. 191,610.76	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZUELA DEL CASERÍO DE SHIQUIP DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2643245.	S/. 84,382.98	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE RESERVOIRIO Y CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO DEL TRAMO CHALLHUASH – RUYROCANCHA – LLECLLISH EN EL CENTRO POBLADO PUJUN PAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2627833	S/. 55,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
6	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " CREACION DE ACCESO Y PUENTE PEATONAL EN EL BARRIO ICHIC POTRERO EN EL CASERIO DE COLPA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2555638	S/. 106,736.52	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



7	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR MONTECUCHU DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2555638	SI. 78,475.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
8	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LASUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, MURO DE CONTENCION, CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO) Y ARMADO DE ALUMBRADO PUBLICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 86953 DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CUI N° 2623735.	SI. 145,304.50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
9	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA "REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PERÍMETRO DE LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2631842.	SI. 60,181.77	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
10	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "REPARACION DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) AV. CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2534974	SI. 165,485.80	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
11	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL TRAMO HUALLAJIRKA HASTA EL RIO MOSNA DEL CASERÍO SALVIA DE CENTRO POBLADO QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2613349	SI. 85,980.50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
11	OBRA	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EN EL CAMINO DE HERRADURA DESDE EL SECTOR GOTUSH HASTA MESA DE CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE OPAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2631701	SI. 2,127,092.31	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
12	OBRA	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZUELA DEL CASERIO CANTO GRANDE DE CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCAS CON CUI N° 2610841	SI. 2,870,112.03	LICITACION PUBLICA
13	OBRA	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS LOCALIDADES DE TINYAYOC, QUISHU Y PARIAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -	SI. 7,900,759.88	LICITACION PUBLICA





		PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2495559		
14	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL BARRIO DE PUCAHUAYI DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2568218	SI. 65,090.19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER a la Oficina de Abastecimiento, que la presente resolución sea publicada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, según ley.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de la presente resolución a la Oficina de Tecnologías de Información para su publicación en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
[Signature]
J. HONORIO D. YILLANUEVA RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina General de Administración

Expediente N° 2441294.002
c.c. Archivo